

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.**

Quito, 27 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy día lunes, a las quince horas y 30 minutos del 27 de Marzo del año 2017, Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Gerente, Dra. Valerya Basantes Reyes, con fecha 16 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Janet Hernández Cruz, apoderada especial en representación del Accionista KROMASOL LATINA S. A. DE C.V., en calidad de Presidenta de la Compañía y la Dra. Valerya Basantes Reyes apoderada especial y en representación del Accionista Ramírez Castillo Gustavo Antonio, en calidad de Secretaria Ad-Hoc

La Dra. Janet Hernández Cruz como Presidenta de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016
- 2.- Establecer inicio de operaciones para el año 2017

La Dra. Valerya Basantes Reyes en funciones de Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General de Accionistas.

La Dra. Valerya Basantes Reyes, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 3 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016.

1.1.- La Dra. Valerya Basantes Reyes manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa FUSLAT S.A. durante el año económico 2016 no ha tenido movimientos que registren operaciones comerciales, por lo que se debe aprobar los estados financieros con los aportes societarios que se han registrado desde la escritura de constitución de la empresa en el año 2014, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de los organismos de control respectivos.

La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que al no haberse generado movimientos económicos, no tenemos resultados sobre los que haya que

realizar un análisis o emitir criterio alguno y por lo tanto declara aprobados los estados financieros, la Dra. Valerya Basantes Reyes, expresa su conformidad y en forma unánime aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2016.

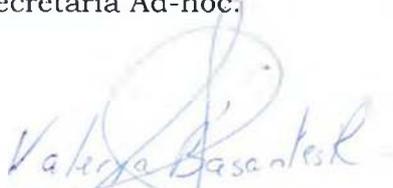
2.- PUNTO DOS.- Establecer inicio de operaciones para el año 2017.

2.1- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que este punto se había tratado el año anterior haciendo la sugerencia de realizar una reunión con los Accionistas a los cuales representan, reunión en la que han manifestado que están realizando todas las gestiones necesarias para iniciar operaciones comerciales en este año, la Dra. Valerya Basantes Reyes, afirma que en la última reunión con los Accionistas realizada el 23 de marzo del presente año en la misma que se delegan las representaciones para la Junta General, se toman decisiones importantes para el inicio de actividades en este período; decisión con la que manifiestan su común acuerdo y con estas expectativas proceden a dar por termina la Junta Ordinaria de Accionistas.

Después de estos acuerdos y siendo las diez y seis horas del día lunes 27 de Marzo del año 2017, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía FUSLAT S.A.

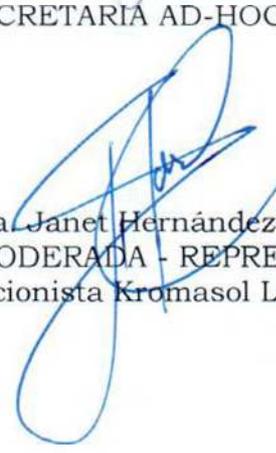
Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Dra. Valerya Basantes Reyes, en calidad de secretaria Ad-hoc.



Dra. Valerya Basantes Reyes
APODERADA - REPRESENTANTE
Accionista Sr. Gustavo Antonio Ramirez
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1706498399



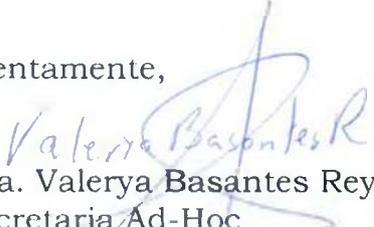
Dra. Janet Hernández Cruz
APODERADA - REPRESENTANTE
Accionista Kromasol Latina S.A. De C.V.

C:C. 1716051063

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas de la Empresa FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A. Celebrada el 27 de Marzo de 2017, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2016.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,


Dra. Valerya Basantes Reyes
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1706498399